

LA HABANA, CAPITAL DE CUATRO SIGLOS

El día 8 de marzo del año 1556 se reunió el Cabildo de la Villa de San Cristóbal de La Habana con objeto de dar posesión de su cargo al "muy magnífico señor don Diego de Mazariegos", designado gobernador de la isla de Cuba por real cédula, dada en Valladolid el 31 de marzo del año anterior.

El acto, a juzgar por los documentos de la época, debió realizarse en una casa de guano y tablas apresuradamente reconstruida, pues, pocos meses antes, el pirata Jacques de Sores había destruido totalmente la población negándose a admitir "los miserables pesos" que ofrecían sus moradores como rescate.

Las casas de la Villa, o lo que de ellas quedaba en esa histórica oportunidad, estaban diseminadas a la orilla de la Bahía, desde el lugar que ocupa hoy el edificio de la Audiencia hasta donde se encuentra el de la Lonja de Comercio, sirviendo de Plaza de Armas parte del espacio ocupado actualmente por el Castillo de la Fuerza, en cuyos terrenos habían levantado casas de piedra los ricos vecinos Juan de Rojas, Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recló, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés Denis, constituyendo lo que pudiera considerarse como el barrio aristocrático de aquellos lejanos años. En la fecha en que tomó posesión Mazariegos este barrio se encontraba también medio deshecho, con sólo sus paredes intactas y techos improvisados para hacer habitables las casas después de la destrucción sembrada por Sores antes de embarcarse.

El acto, a pesar de lo desolado del escenario, debe haber resultado solemne. Estaban presentes el gobernador saliente, Gonzalo Pérez de Angulo, Pero Blasco, alcalde; Juan de Lobera, la figura heroica de la Villa que resistió todo un día y una noche, con sólo doce hombres, el ataque de doscientos corsarios franceses bien armados; Antonio de la Torre y Juan de Inestrosa, regidores juntos con Lobera; el nuevo gobernador don Diego de Mazariegos y el escribano Francisco Pérez de Borroto.

A juzgar por los grabados de la época estos personajes estaban, probablemente, enfundados en trajes de ceremonia, capas sobre los hombros, calzón corto y espada al cinto. La sonrisa no debió ser fácil en aquellos rostros barbados que escudaban espíritus endurecidos y de cuyo concepto de autoridad daba fe la ceiba que se levantaba en la plaza, visible quizás a través de las ventanas del local, en la cual, lejos de decirse misa, como asegura la leyenda, se ataba a los esclavos para recibir los azotes que fijaba periódicamente el Cabildo hasta para los insignificantes hurtos de casabe.

El acta levantada por el escribano en aquella fecha no fija la hora de la reunión ni el tiempo que consumió la sesión. Realmente los primeros vecinos de

Una reunión del Cabildo.—Las casas de la Villa.—Escenario desolado.—El muy magnífico Diego de Mazariegos.—Un sueldo fabuloso: \$98.60.—Veintinueve vecinos.—Riqueza de la población.—Precio tope a los alimentos.—El tiempo muerto. ¡Llegó la flota!—Vino, mujeres y juego.—Conmemoración.

Por JESS REINO

La Habana no debieron tener nunca mucha prisa. No obstante debió ser larga porque el escribano dió lectura al título de Gobernador presentado por Mazariegos en varios pliegos de papel, sellado con el sello real "e con cera colorada", el cual tomó cada uno de los presentes en sus manos, lo besó, lo colocó sobre su cabeza y afirmó que lo obedecía con todo el debido acatamiento "como provisión e mandato de su Rey".

El gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, una vez cumplimentado el rito que dejamos descrito, entregó a Mazariegos la vara de la Justicia que recibió con la "solemnidad e juramento que de derecho se requiere".

Adelantándose a Quevedo muchos años, hace constar el escribano en el acta: "Y luego inconcintamente" presentó Mazariegos otra cédula que lo autoriza a nombrar su lugarteniente designando al Lcdo. Lorenzo Martínez Barba, repitiéndose la solemne escena incluyendo el traspaso de la vara de la Justicia al licenciado. A continuación los regidores tuvieron su pequeño desquite informando al gobernador de la fianza que venía obligado a prestar, lo cual ofreció cumplir el nuevo funcionario.

Diego de Mazariegos.—

El respeto con que fué recibido en La Habana Diego de Mazariegos puede que no estuviera fundado solamente en la real cédula que tan devotamente besaron los funcionarios del Ayuntamiento,

porque no se trataba de un desconocido. El nuevo gobernador había acompañado a Hernán Cortés en la conquista de México y capitaneó la expedición de ochenta hombres de armas enviada a Honduras, que recorrió ese país durante dos años sometiendo a las tribus más belicosas.

Posteriormente, siempre por encargo de Cortés, reprimió una sublevación de indios y fué, al fin, escogido para hacerse cargo del gobierno de la isla de Cuba por encontrarse ésta amenazada por los corsarios franceses debido al estado de guerra existente entre Francia y España.

Se trataba indudablemente de un "muy magnífico capitán" a quien se fijó un salario de 500,000 maravedís al año, a cobrar de las rentas de la Isla, adelantándose primero 300 ducados y después 450 pesos oro en la Casa de Contratación de Sevilla. De acuerdo con el valor estipulado a esos pesos oro por la propia Casa de Contratación, Mazariegos recibía como asignación mensual unos \$92 60 oro.

A su salida de Palos de Moguer en dirección a Cuba traía consigo Mazariegos para su defensa una malla, cuatro arcabuces, cuatro ballestas, tres espadas y algunas armas más y le acompañaba, además del personal de servicio, su teniente letrado el Lcdo. Martínez. La nave naufragó y el licenciado y su familia perecieron, pero el gobernador logró salvar la vida y llegar a La Habana el 7 de marzo de 1556, casi un año después de

su nombramiento.

De todos modos, consta en el acta de una segunda sesión efectuada por el Cabildo de La Habana en la misma fecha, 8 de marzo, que trajo 20 arcabuceros y munición bastante, amén de seis piezas de artillería gruesa para defender la capital de la Isla, porque con su toma de posesión se inicia la serie de gobernadores con sede fija y legal en La Habana.

Durante varios años el Ayuntamiento de La Habana había estado luchando para que la Audiencia de Santo Domingo declarara a Santiago de Cuba residencia de los gobernadores, con motivo de las querellas a que la presencia de Pérez de Angulo había dado lugar en La Habana. Después de varias alternativas, finalmente, la Audiencia resolvió, en 14 de febrero de 1553, a favor de los gobernadores porque "nos consta ser útil y cumplido a nuestro servicio y al bien y a la buena gobernación de la dicha Isla, que residiese en la dicha Villa de La Habana".

El nombramiento de Mazariegos vino a poner de hecho fin al litigio porque en él se fija su residencia como asiento de la autoridad máxima de la Isla, ordenando que todos "parezcan ante vos en el lugar donde residieredes". La capital, pues, de la Isla de Cuba quedó definitivamente establecida en La Habana el 8 de marzo de 1556 hace justamente cuatrocientos años.

Estado General de la Villa.—

La villa de La Habana tenía, al llegar Mazariegos, veintinueve vecinos y cinco moradores. Del número de mujeres que había sólo sabemos que a causa del asalto efectuado por Sores, quedaron viudas diez u once mujeres.

La condición de vecino se adquiría por acuerdo del Ayuntamiento, a petición del interesado, y daba derecho a votar en las elecciones de alcaldes y regidores que se efectuaban todos los días primero de enero, y al disfrute de solar y tierra para edificar, labrar y criar ganado, con la obligación de contribuir al fomento y defensa de la villa.

De hecho estos vecinos eran pequeños señores feudales a quienes califica una historiadora como "hombres inteligentes, trabajadores, testarudos y soberbios". Se dedicaban en sus terrenos a la explotación del ganado y a sembrar, utilizando para ello a los indios, negros esclavos y aún algunos moradores no calificados como vecinos. Por ejemplo, entre los moradores existentes en el año 1556, tres eran criados, uno mercador y del otro no existen datos que permitan fijar su profesión.

Del aspecto de la población ya hicimos una breve reseña antes, a la cual puede agregarse que la iglesia de piedra y tejas que se estaba construyendo fué destruida durante la lucha con Jacques Sores. El pirata había izado su bandera en la ermita y Lobera



Copia del más antiguo plano de La Habana que se conoce. Fué hecho por Cristóbal Roda en 1603, cuarenta y siete años después de la constitución de La Habana en capital de la Isla, y ya en ella se notan grandes progresos. La nueva fortaleza en lo que fué el barrio aristocrático destruido por Jacques de Sores, la iglesia, una calle propiamente dicha y la cadena que cerraba la entrada del puerto.



se la tumbó a cañonazos, después el fuego consumió lo poco que restaba del templo.

La carnicería era un bohío de guano sin paredes, el monte firme llegaba hasta las mismas casas de la población y existía una senda o camino a través de él que permitía llegar hasta la Caleta de San Lázaro. La cárcel, que también debió ser destruida, había sido reformada por Angulo, poniéndole un techo de tejas y una ventana para que los presos pudieran tener "vista y buen tratamiento".

Juan de Lobera tenía algunos bohíos en el lugar por donde hoy comienza la calle Tacón y en el camino hacia la Caleta Alonso Castaño había fabricado una casa de piedra.

Riqueza de la Villa.—

Durante el tiempo muerto, es decir, cuando no había anclada ninguna flota en el puerto, el comercio era muy pobre y los precios de la época dan una idea de cuanto escaseaba entonces el dinero circulante.

El Ayuntamiento había fijado para las fondas los siguientes precios: tres libras de casabe; dos reales; una libra de carne de puerco, cocida o asada, medio real. Si no fuere cocida debía darse con ella coles o calabazas. Una libra de carne de vaca, medio real, debiendo acompañarse con un plátano u otra fruta.

Las personas que daban de comer debían facilitar a sus clientes toda el agua que necesitaren para beber y manteles limpios sin hacer cargo alguno por ello. Esta disposición debía ser muy pesada para los comerciantes porque, en mayo 8 de 1556 poco después de haber tomado posesión Mazariegos, el

La Habana en 1875.

Ayuntamiento acordó que, en vista de que "el jagüey (manantial) de que se surte la villa está seco" el martes venidero se den los negros que se suelen dar por los vecinos "e no alcen mano hasta que no lo acaben" de limpiar.

Cuando llegaba una flota todo cambiaba. Casi todas las casas se convertían en hospederías y en ellas se brindaba a los visitantes, marinos y aventureros de todos los países de Europa, vino, mujeres, juego y toda clase de diversiones. Los precios subían espantosamente y los vecinos y moradores disponían a buen precio de cuanto habían acumulado desde la partida de la última flota. Los criadores embarcaban sus cueros: todo se convertía en dinero de la noche a la mañana.

Esto permite suponer que todos los vecinos llegaban a tener bienes de fortuna, pero no era así, porque iba la flota, el juego continuaba hasta que la riqueza adquirida quedaba en manos de unos pocos.

Así era, resumida en pocas líneas, la Villa de San Cristóbal de La Habana cuando quedó convertida en capital de la Isla, hace cuatro siglos. No le faltaba ni el juego, ni los turistas, ni el tiempo muerto.

Conmemoración.—

Para conmemorar el acontecimiento que reseñamos al principio de este trabajo, la Oficina del Historiador de la Ciudad inauguró el pasado jueves en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, una exposición de documentos originales entre los que figura el acta de toma de posesión del muy magnífico señor don Diego de Mazariegos.

Estos documentos, que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de La Habana, comprenden también una valiosa colección de mapas y planos que se remontan hasta el año de

1603; casi cincuenta años después de la fecha que se conmemoró, en el cual aparece ya la nueva fortaleza o actual Castillo de la Fuerza y la nueva iglesia. También es visible en el plano la cadena que cerraba el puerto...



Grupo de concurrentes a la Exposición abierta por la oficina del Historiador de la Ciudad con motivo del IV Centenario. En el grupo figuran el doctor Emilio ROIG DE LEUCHSENRING, Conrado W. MASSAGUER, el doctor Antonio ENRIQUE GAY GALBO, el doctor ALVAREZ CONDE, Enriquillo HENRIQUEZ y otras personalidades.